



**Diagnóstico 2014 del Programa para la
Promoción y fomento del desarrollo,
competitividad y la innovación de los
sectores industrial, comercial y servicios
P009**

Subsecretaría de Industria y Comercio

Contenido

	Pág.
1. Antecedentes	3
1.1. Identificación y descripción del problema	4
1.1.1. Identificación y estado actual del problema	4
1.1.2. Evolución del problema	5
1.1.3. Experiencias de atención	6
1.1.4. Árbol de problemas	7
2. Objetivos	7
2.1. Árbol de objetivos.	7
2.2. Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.	8
3. Cobertura	9
3.1. Identificación y caracterización de la población potencial	9
3.2. Identificación y caracterización de la población objetivo	10
3.3. Cuantificación de la población objetivo	10
3.4. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo	10
4. Diseño de la intervención	10
4.1. Tipo de intervención	10
4.2. Etapas de la intervención	11
4.3. Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios	12
4.4. Matriz de Indicadores para Resultados	12
4.5. Estimación del costo operativo del programa	13
5. Presupuesto	13
5.1. Fuentes de financiamiento	13
5.2. Análisis de techos presupuestarios	13

1. Antecedentes

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su Artículo 34 establece que le corresponde a la Secretaría de Economía el despacho de 31 asuntos, de los cuales los siguientes competen al Programa P-009 Promoción y fomento del desarrollo, competitividad y la innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios:

- Formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país
- Establecer la Política de industrialización, distribución y consumo de los productos agrícolas, ganaderos, forestales, minerales y pesqueros, en coordinación con las dependencias competentes
- Estudiar, proyectar y determinar los aranceles y fijar los precios oficiales, escuchando la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; estudiar y determinar las restricciones para los Artículos de importación y exportación, y participar con la mencionada Secretaría en la fijación de los criterios generales para el establecimiento de los estímulos al comercio exterior
- Estudiar y determinar mediante reglas generales, conforme a los montos globales establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los estímulos fiscales necesarios para el fomento industrial, el comercio interior y exterior y el abasto, incluyendo los subsidios sobre impuestos de importación, y administrar su aplicación, así como vigilar y evaluar sus resultados
- Fomentar la organización y constitución de toda clase de sociedades cooperativas, cuyo objeto sea la producción industrial, la distribución o el consumo
- Promover, orientar, fomentar y estimular la industria nacional

En el Reglamento Interior de la Secretaría de Economía se especifican las atribuciones de las Unidades y Direcciones Generales adscritas a la Subsecretaría de Industria y Comercio, las cuales interactúan y desarrollan actividades complementarias para lograr los objetivos y obtener los resultados esperados a partir de la aplicación de la política pública correspondiente:

- Unidad de Compras de Gobierno
- Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales
- Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología
- Dirección General de Industrias Ligeras
- Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior
- Dirección General de Comercio Exterior

1.1. Identificación y descripción del problema

1.1.1. Identificación y estado actual del problema

El Fondo Monetario Internacional publicó en su reporte *World Economic Outlook* de octubre de 2010 que para el 2013 México tendría una tasa de crecimiento de 4.7 por ciento. De manera similar, en diciembre de 2011 los especialistas en economía del sector privado consultados por Banco de México esperaban un crecimiento de 3.44 por ciento para el 2013. Según los últimos resultados del INEGI, el PIB durante dicho año se ubicó en 1.1 por ciento, por debajo de las expectativas del pronóstico de meses anteriores al cierre del año del FMI (1.2), SHCP (1.3) y Banco de México (1.2).

Esta falta de crecimiento fue diferente entre los sectores de la economía mexicana, mientras el sector terciario creció a una tasa de 2.1 por ciento anual, el sector primario mostró un módico incremento de 0.3 por ciento anual y el secundario se contrajo en (-)0.7 por ciento anual. De manera similar, las industrias dentro de los sectores presentaron crecimientos desequilibrados. En el sector manufacturero las industrias de la impresión y convexas decrecieron (-)7.1 por ciento en 2013 respecto a 2012 mientras que otras industrias como los equipos electrónicos y la confección se incrementaron en 13.3 y 3.1 por ciento respectivamente.

No es posible llegar a un único causante del bajo crecimiento económico de México. Similarmente, existen múltiples factores que afectan las industrias manufactureras y de servicios que inhiben su desarrollo. De manera específica, en el aparato productivo de México conviven sectores que están integrados a la lógica y dinámica de las cadenas globales de valor, con sectores que generan un bajo valor agregado y requieren de una transformación para competir en los mercados internacionales. Siguiendo esta lógica, los sectores productivos de la economía mexicana pueden ser agrupados en tres categorías: maduros, dinámicos y emergentes.

Sectores Maduros

Los sectores maduros han perdido su competitividad gradualmente y enfrentan diversos problemas, como su reducida incorporación en las cadenas de valor, rezago tecnológico y escasa capacidad de innovación para el desarrollo de nuevos productos. Otra característica importante de los sectores maduros es la baja competitividad en el eslabón de comercialización, que generalmente se traduce en incrementos importantes en los costos y en rigidez en los precios al consumidor ante reducciones en los precios al productor.

Sectores Dinámicos

El país tiene actividades productivas altamente competitivas y con elevadas tasas de crecimiento. Los sectores dinámicos tienen un peso importante en el valor de la producción y la capacidad de generar empleos, cuentan con un potencial importante de crecimiento y su estructura industrial despliega rasgos deseables en la economía, como calificación de la mano de obra superior al promedio de las manufacturas, mayor uso y generación de tecnología e importante vinculación con otros sectores.

Este sector presenta una competitividad insuficiente en comparación de algunos de sus competidores globales. Los problemas en términos de competitividad se relacionan con debilidades en eslabones específicos de la cadena productiva; escasa y débil base empresarial de empresas globales con madurez en sus procesos de manufacturas; insuficiente mano de obra, baja generación y uso de tecnología; y desintegración de empresas inhibiendo el desarrollo de clusters entre otros.

Sectores Emergentes

Se caracterizan por ser sectores económicos de alto potencial y crecimiento hacia el futuro, que impulsan la creación de empresas y empleo de valor añadido, incorporan un fuerte componente de investigación, innovación y desarrollo en procesos, productos o servicios, así como nuevas aplicaciones tecnológicas.

A pesar de su alto potencial para generar bienestar en México, actualmente existen escasas empresas de este sector en el país. Aún más preocupante resulta la falta de estrategias para la atracción y desarrollo de las mismas para que éstas se vinculen con otros eslabones o áreas de sectores o cadenas productivas nuevas. Finalmente, existe una baja inversión para el desarrollo de investigaciones asociadas a tecnologías emergentes.

Por lo tanto, para contribuir a un mayor crecimiento económico en México se deben resolver los problemas específicos de cada uno de los sectores aquí abordados. Específicamente, de acuerdo al análisis aquí presentado, la problemática que este programa atiende es el **crecimiento económico insuficiente y desequilibrado de los sectores maduros, dinámicos y emergentes**.

1.1.2. Evolución del problema

En el periodo 2000-2012, la economía mexicana pasó del noveno al doceavo lugar, por el tamaño del PIB (Fondo Monetario Internacional). En este mismo lapso, si bien la tasa de crecimiento promedio de la economía fue superior al de los países desarrollados, también es verdad que fue menor a las que presentaron países con un nivel de desarrollo similar al nuestro y con los cuales competimos por inversiones y comercio en los mercados internacionales.

Tras la implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el PIB manufacturero creció a un ritmo promedio anual de 4.8 por ciento, alcanzando niveles de hasta 10.5 por ciento en 1997. Durante los siguientes doce años el crecimiento promedio anual fue de tan solo 1.18 por ciento y en 2013 se ubicó en 1.4 por ciento. De manera similar ocurre en el sector servicios con un crecimiento anual promedio del PIB servicios de 3.37 por ciento en el primer periodo, 2.74 por ciento durante los siguientes doce años y 1.0 por ciento en el 2013.

El cambio estructural que provocó la apertura comercial, transformó la composición de la producción industrial y dio lugar a la generación de disparidades entre los sectores, regiones y empresas.

El crecimiento económico reciente es menor que aquel alcanzado en años anteriores, cuando se impulsó una política de apertura comercial para penetrar en nuevos mercados al utilizar las ventajas comparativas de la industria mexicana. El crecimiento ha sido dispar entre sectores con algunos creciendo a tasas elevadas mientras que otros han mostrado inclusive decrementos.

Sectores Maduros

Entre las industrias que han mostrado un comportamiento correspondiente al sector maduro se encuentran las de textil, vestido, cuero y calzado quienes en su conjunto contaban con el 0.9 por ciento del PIB en 2006, mientras que en el 2012 se mantuvo en niveles de 0.8 por ciento. De manera similar, estas industrias presentaron un decrecimiento promedio del 2006 al 2013 de (-)0.49 por ciento.

Sectores Dinámicos

Entre las industrias que han mostrado un desempeño dinámico se encuentran automotriz y autopartes, aeronáutico y eléctrico-electrónico, las cuales incrementaron su participación en el PIB en 27.8%, de 2006 a 2012, en tanto que el PIB nacional aumentó 19.3% en el mismo período.

Emergentes

A diferencia de los otros sectores, cuantificar el impacto de los sectores emergentes es actualmente un reto pues en ocasiones estos sectores no existían anteriormente. Sin embargo, una industria que ha mostrado el potencial hacia el futuro es la de Tecnologías de la Información. En el 2005 esta industria representaba alrededor del 0.4 por ciento del PIB con un valor de 5.99 miles de millones de dólares mientras que estas cifras para el 2012 fueron de 0.88 por ciento y 14.4 miles de millones de dólares respectivamente.

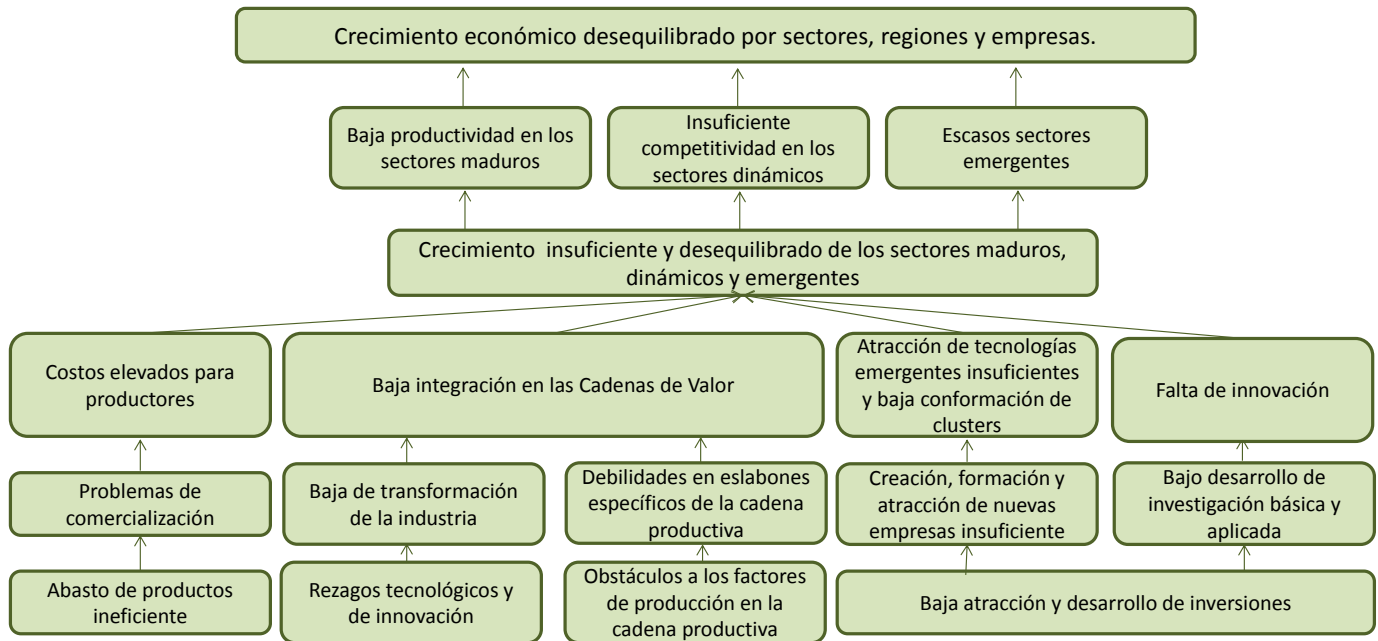
1.1.3. Experiencias de atención

El crecimiento desequilibrado en México se encuentra documentado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018. Estas ideas tienen una simiente en las teorías económicas y existe amplia literatura al respecto. Debraj Ray¹ presenta un excelente resumen de la literatura sobre inequidades sectoriales y expresa que en muchos países en vías de desarrollo, el crecimiento económico es fundamentalmente desequilibrado. Primeramente se desarrolla un sector, luego un segundo y posteriormente un tercero, pero esto no sucede a la par. Las causas de este crecimiento dispar son variadas y dependiendo de estas causas se tienen diferentes acciones a realizarse. A pesar de las diferencias en teorías y maneras de medir las razones por las cuales existen desigualdades entre sectores, las recomendaciones de investigadores, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo y muchos otros parten de una política industrial para resolver esta problemática.

La experiencia muestra que algunos países en vías de desarrollo han logrado alto rendimiento, crecimiento sostenido y un aumento en estándares de vida. Estos países no solamente han mostrado un alto crecimiento durante un largo periodo de tiempo sino que han cambiado los patrones de crecimiento que se caracteriza por transformaciones sectoriales, diversificándose en nuevas actividades económicas con productos de mayor complejidad a través de distintos sectores. Estas transformaciones han sido provocadas principalmente por una política industrial exitosa que coordina las acciones de actores públicos y privados para transformar las industrias de la economía.

¹ Debraj Ray. (2010). "Uneven Growth: A Framework for Research in Development Economics". Journal of Economic Perspectives Volume 24, Number 3. Páginas 45-60

1.1.4. Árbol de problemas



2. Objetivos

2.1. Árbol de objetivos



2.2 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

El objetivo general será diseñar e implementar la política de fomento industrial y de innovación con el propósito de alcanzar un crecimiento suficiente y equilibrado de los sectores maduros, dinámicos y emergentes. Dicho objetivo se encuentra estrechamente vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Desarrollo Innovador.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

En el eje de México Próspero del PND se establece que se debe desarrollar los sectores estratégicos del país (Objetivo 4.8). Específicamente, se encomienda reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.

Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018

El primer objetivo del PRODEINN establece que se debe desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas. Las estrategias a seguir se dividen en aquellas horizontales (por sectores maduros, dinámicos y emergentes) y las acciones transversales (por acciones generales que deben implementarse en los sectores). El siguiente cuadro, presenta la matriz de política industrial donde se tienen estrategias sectoriales y transversales con lineamientos específicos. Sin embargo, se requieren de acciones específicas para resolver los problemas de cada uno de los sectores.

Matriz de Política Industrial

		Maduros	Dinámicos	Emergentes
		Estrategias Sectoriales		
		Lineamientos		
Desarrollo de Proveedores	Estrategias Transversales	<ul style="list-style-type: none"> • Proactivo y dirigido • Conjunto con la industria • Seguridad de recursos 		
Clusters Regionales		<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de clusters existentes o en proceso de formación 		
Innovación		<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación con el sector productivo 		

Objetivos Específicos

Para los sectores maduros, las acciones estarán encaminadas a:

- Resolver obstáculos a los factores de producción dentro de la misma cadena o industria;

- Generar una estrategia de transformación explícita para su integración en cadenas de valor; generar mayor valor agregado; y para competir en los mercados nacionales e internacionales;
- Atender el abasto de productos; reforzar su competitividad en la comercialización, reducir costos y precios al consumidor; e impulsar la diferenciación del producto o servicio;
- Superar rezagos tecnológicos; aumentar capacidad de innovación en el desarrollo de nuevos productos; generar capital humano capacitado; y obtener certificaciones necesarias para participar en actividades productivas más sofisticadas.

Para los sectores dinámicos, las acciones deberán estar encaminadas a:

- Atender obstáculos a los factores de producción al interior de la cadena productiva y en su entorno económico nacional e internacional;
- Impulsar proyectos productivos que subsanen debilidades en eslabones específicos de la cadena productiva, especialmente en proveedores nacionales de segundo nivel;
- Ampliar y reforzar la base empresarial de empresas globales y de proveedores de grandes componentes con madurez en sus procesos de manufactura;
- Reforzar su capacidad para generar suficiente mano de obra; mayor uso y generación de tecnología; y mayor vinculación con otros sectores;
- Apoyar en la atracción y desarrollo de inversiones en los cuales la localización geográfica juega un papel relevante, así como las capacidades, infraestructura y un ambiente de negocios propicio para la conformación de clústeres.

Para los sectores emergentes, las acciones deberán estar encaminadas a:

- Apoyar la creación, formación, o atracción de nuevas empresas, eslabones o áreas de sectores o cadenas productivas nuevas;
- Impulsar el desarrollo de investigación básica y aplicada, asociado a tecnologías emergentes; y para fomentar incubadoras de empresas especializadas en tecnologías emergentes.

3. Cobertura

3.1. Identificación y caracterización de la población potencial

No se trata de una población potencial delimitada por un área geográfica, por carencias de algún tipo o tamaño de empresa. Las empresas manufactureras y de servicios son los principales beneficiarios del programa, pero esta clasificación no permite medir el impacto de la política de una manera específica. Por lo tanto, la población potencial de la política de fomento industrial son los sectores maduros, dinámicos y emergentes. Esta categorización permite definir acciones dirigidas a cada uno de estos sectores los cuales cuentan con industrias con necesidades similares.

Los sectores maduros, dinámicos y emergentes cuentan con industrias ubicadas a lo largo del territorio nacional y el tamaño de las empresas se extiende desde las micro hasta las grandes. A manera de ejemplo, en el sector dinámico la industria automotriz y de autopartes cuenta con una concentración de actividad en los estados de Nuevo León, Guanajuato, Chihuahua, Estados de México, Aguascalientes y Puebla; el tamaño de las empresas incluyen aquellas armadoras con más de mil empleados hasta las de autopartes con menos de 50 empleados. De esta manera, se puede desagregar cada uno de los sectores en industrias y estas se descomponen en empresas localizadas en el territorio nacional.

3.2. Identificación y caracterización de la población objetivo

La población objetivo parte de los sectores maduros, dinámicos y emergentes los cuales contemplan la totalidad de los sectores secundarios y terciarios. Sin embargo, resulta imposible definir el total de industrias en cada sector y aquellas que se atenderán con la política de fomento industrial. Aun así, existe un catálogo de industrias identificadas como la de textil, vestido, cuero y calzado; automotriz y autopartes; tecnologías de la información entre otras que, hasta ahora se convierten en la población objetivo. Dicho catálogo no resulta limitativo, sino que conforme la política industrial siga desarrollándose se dará lugar a un incremento en las industrias contempladas lo que resultará en un incremento de la población objetivo.

3.3. Cuantificación de la población objetivo

La población objetivo es aquella comprendida en los sectores maduros, dinámicos y emergentes y como se mencionó anteriormente, esta definición no permite tener una cuantificación de la población en términos de industrias o empresas.

3.4. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

La población puede actualizarse a lo largo del tiempo conforme sea requerido por la dinámica de la economía así como las necesidades de las industrias. Por lo tanto, no se tiene una periodicidad establecida para la actualización. Sin embargo, las industrias que componen los sectores continuarán incrementándose a lo largo del tiempo a tal grado que se tiene estimado que a finales del 2014 se cuente con hasta 30 industrias identificadas dentro de los sectores.

4. Diseño de la intervención

4.1. Tipo de intervención

A la luz del diagnóstico, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, se propone una política de fomento industrial con un enfoque de economía abierta, es decir, a partir de las ventajas derivadas de la política de apertura comercial que ha venido implementando México. De esta manera, la política de fomento industrial debe entenderse como el uso de los distintos instrumentos de gobierno para mejorar el clima de negocios, incentivar que la

actividad económica de todas las escalas aproveche las distintas tecnologías, capacidades empresariales o técnicas que favorezcan un aumento en la productividad y la competitividad.

El ámbito de acción de esta política se circunscribe al sector industrial, comercio y servicios. Para el sector industrial se implementarán estrategias y acciones que impulsen la productividad de los sectores maduros, incrementen la competitividad de los sectores dinámicos y permitan la atracción y el fomento de sectores emergentes. En el sector comercio y servicios se busca impulsar la innovación, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento.

De esta manera, la política de fomento industrial es la estrategia por la cual se detectan las necesidades de los sectores, se proponen acciones específicas para atender estas necesidades y se coordinan las entidades y dependencias del Gobierno Federal para alcanzar estos objetivos. De manera más específica, la política de fomento industrial contemplada tanto en el PND como en el PRODEINN permiten tener un mecanismo para resolver los problemas que inhiben un mayor crecimiento de los sectores.

La implementación de esta política requiere de una sana interlocución entre gobierno, sector productivo, academia y sociedad, en un ambiente de confianza mutua que aliente la cooperación público-privada, que permita la consecución de los resultados esperados, para lo cual se habrán de aprovechar los espacios institucionales existentes, como el Comité Nacional para la Productividad y el Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México, en cuyo seno se identifiquen problemáticas y se establezcan consensos de los factores que rebasan el ámbito de competencia del Sector Economía, que son necesarios para impulsar la productividad de empresas, de trabajadores y la competitividad de la economía mexicana, así como acelerar un crecimiento económico sostenido, sustentable y regionalmente equilibrado, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas.

La política de fomento industrial no consiste en un apoyo monetario a los sectores sino en la formulación de una estrategia que permita una óptima gestión de los recursos y alcanzar mejores resultados, como se plantea en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno. Los programas e instrumentos que son competencia del Sector Economía se alinearán al ámbito de acción de la política de fomento industrial, comercial y de servicios. De la misma manera se espera que al contar con una guía para que otras entidades y dependencias puedan ejercer sus recursos y apoyos de una mejor manera al ser enfocados en conjunto con otros programas.

4.2. Etapas de la intervención

La primera etapa para la formulación de la política de fomento industrial consiste en identificar las características y necesidades específicas de cada uno de los sectores. A la par se deben elaborar los programas de trabajos específicos para cada una de las industrias. Para esta primera etapa es necesario elaborar el diagnóstico de cada industria para definir el objetivo a alcanzar de la industria, definir los retos y las acciones de política específicas. Esta labor se realiza en conjunto con la industria como un punto clave que permite mejorar el impacto del programa. Para realizar estas actividades los encargados de las agendas industriales son las direcciones generales de la Subsecretaría de Industria y Comercio y la Oficina del Subsecretario. Por lo tanto, esta primera etapa no requiere de un monto de apoyo hacia los beneficiarios.

Una segunda etapa es la implementación de las acciones propuestas en las agendas industriales, lo que requiere realizar un programa detallado por acción. Con esta especificación de las acciones se puede empezar un trabajo con la industria. En ocasiones la estrategia es única de cada industria y en

ocasiones son acciones transversales que afectan varios sectores. La implementación es llevada a cabo por las direcciones generales de la Subsecretaría de Industria y Comercio, pero en esta etapa también se incorporan otras entidades y dependencias del Gobierno Federal. Cada una de las acciones contará con un programa específico el cual podría requerir de montos de apoyo para la implementación de estas acciones. A pesar de esto, la Subsecretaría de Industria y Comercio sería el diseñador de la estrategia a implementarse y para la asignación de los montos dependería de otras dependencias, las cuales tienen sus propios recursos y reglas de operación.

Una tercera y última etapa es la evaluación de las acciones implementadas y su rediseño para mejorar su desempeño. De manera similar, en aquellas industrias donde las acciones se realizaron con éxito, al remover los inhibidores de crecimiento, se plantearían nuevas acciones para enfrentar los nuevos problemas que se presenten. Adicionalmente, se contempla que se realizarán las primeras dos etapas para industrias no contempladas inicialmente. Así, este trabajo de evaluación y de reformulación de las agendas industriales se realizará por las direcciones generales de la Subsecretaría de Industria y Comercio y no requiere de asignación de montos.

4.3. Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

Al tratarse de un programa sin una asignación de montos a los beneficiarios al ser un desarrollador de estrategias, los beneficiarios son directamente las industrias en las que se elaboran las agendas y por lo tanto, no se requiere de una integración y operación de un padrón de beneficiarios.

4.4. Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas, mediante una política de fomento industrial y de innovación.
Propósito	Crecimiento suficiente y equilibrado de los sectores maduros, dinámicos y emergentes mediante una política de fomento industrial y de innovación.
Componente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar instrumentos de política pública para la intervención oportuna ante eventualidades de abasto y precios. 2. Desarrollar agendas de trabajo sectoriales e implementar sus acciones para desarrollar la productividad y competitividad de las industrias de alta tecnología. 3. Unidades económicas atendidas por las políticas públicas orientadas a mejorar el ecosistema de la innovación, la economía digital y el comercio interior en el país para que transite a una economía del conocimiento.
Actividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre precios de productos agropecuarios, difundida oportunamente mediante el portal del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) en la red de internet. 2. Realizar diagnósticos y estudios y fortalecer la información de las industrias de alta tecnología para facilitar la toma de decisiones. 3. Recursos otorgados para impulsar la innovación y el desarrollo de servicios basados en tecnologías de la información.

Para los detalles de componentes y actividades ver anexo 1.

4.5. Estimación del costo operativo del programa

En 2013 el presupuesto designado al programa P-009 fue de \$305,621,297 (trescientos cinco millones seiscientos veintiún mil doscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N) y para 2014 tuvo un incremento considerable para terminar en \$1,937,896,800 (mil novecientos treinta y siete millones ochocientos noventa y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N). Este incremento se debe a la inclusión de dos unidades administrativas.

5. Presupuesto

5.1. Fuentes de financiamiento

El programa P-009 opera con los recursos que se le asignan en el Presupuesto de Egresos de la Federación en cada ejercicio.

5.2. Análisis de techos presupuestarios

De 2013 a 2014 existió un incremento considerable en el presupuesto designado al P-009 debido a que se incluyeron nuevas unidades administrativas, sin embargo no se solicitaron más recursos de los que ha autorizado el Presupuesto de Egresos de la Federación. Estos incrementos corresponden a las necesidades que el gobierno federal ha detectado y por lo tanto ha designado mayores recursos a este programa, mismos que se tomarán en cuenta en la elaboración de los siguientes anteproyectos de presupuesto.

Anexo 1

- **Componente:** Diseñar instrumentos de política pública para la intervención oportuna ante eventualidades de abasto y precios.
 - **Actividad:** Información sobre precios de productos agropecuarios, difundida oportunamente mediante el portal del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) en la red de internet.
- **Componente:** Desarrollar agendas de trabajo sectoriales e implementar sus acciones para desarrollar la productividad y competitividad de las industrias de alta tecnología.
 - **Actividad:** Realizar diagnósticos y estudios y fortalecer la información de las industrias de alta tecnología para facilitar la toma de decisiones.
 - **Actividad:** Las empresas de las industrias de alta tecnología invierten en la eficiencia del mercado.
- **Componente:** Unidades económicas atendidas por las políticas públicas orientadas a mejorar el ecosistema de la innovación, la economía digital y el comercio interior en el país para que transite a una economía del conocimiento.
 - **Actividad:** Recursos otorgados para impulsar la innovación y el desarrollo de servicios basados en tecnologías de la información.
- **Componente:** Contribuir a fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial a través de la reducción de los costos de transacción del comercio exterior.
 - **Actividad:** Detonar alertas automáticas en eventualidades.
 - **Actividad:** Simplificar regulación para operaciones de comercio exterior.
 - **Actividad:** Los importadores y exportadores tienen acceso a instrumentos de comercio exterior que reducen sus costos de [transacción] operación.
- **Componente:** Promover una mayor y mejor participación de la proveeduría nacional en las compras de gobierno, a fin de contribuir al fortalecimiento del mercado interno.
 - **Actividad:** Favorecer a las empresas Mipymes en su competitividad y eficiencia a través de la participación como proveedores del gobierno federal.
- **Componente:** Fortalecer el sistema mexicano de remedios comerciales para una defensa de los productores nacionales, mediante la realización de investigaciones, resolución de recursos administrativos, asistencia a exportadores y defensa jurídica de las resoluciones emitidas.
 - **Actividad:** Realizar investigaciones por prácticas desleales de comercio internacional y salvaguardas para la defensa de los productores nacionales, así como resolver los recursos administrativos y participar en la defensa jurídica de las resoluciones impugnadas ante los tribunales nacionales.
 - **Actividad:** Coordinar y en su caso coadyuvar en la defensa jurídica de los intereses comerciales de México, en materia de dumping, subvenciones y salvaguardias, ante los mecanismos alternativos de solución de controversias que deriven de los tratados comerciales de los que México sea parte; así como proporcionar asesoría técnica y jurídica oportuna a los exportadores nacionales en procedimientos

relativos a esas materias, para evitar restricciones a la importación de productos mexicanos en otros países.